

Acta de la Sesión 470 Ordinaria del Cuadragésimo Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 20 de mayo de 2014.

Consejeros Asistentes

Dr. Aníbal Figueroa Castrejón

Presidente

Mtro. Héctor Valerdi Madrigal

Secretario

Jefes de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls (suplente)
Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Mtra. Verónica Huerta Velázquez
Arq. Eduardo Kotásek González

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Medio Ambiente
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtra. María Esther Sánchez Martínez
Arq. Celso Valdez Vargas
Mtra. María Teresa Bernal Arciniega

Evaluación del Diseño en el Tiempo
Investigación y Conocimiento del Diseño
Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Diego Jiménez Zepeda
Luis Enrique Marines Hernández
Delia Andrea Cabrera Ramírez
Renato González Hernández

Arquitectura
Diseño de la Comunicación Gráfica
Diseño Industrial
Posgrado en diseño


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483. CELEBRADA EL 08/10/2014.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Cherendy

Punto # 1

Lista de Asistencia y verificación de quórum

Con la presencia de 12 miembros da inicio la Sesión 470 Ordinaria, a las 10:46 horas.

Punto # 2

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

Punto # 3

Presentación, análisis y en su caso, aprobación de los candidatos para el Jurado Calificador al Premio a la Investigación 2014 del XXIII Concurso Anual.

Presidente del Consejo: de acuerdo a la Convocatoria se propuso que el Jurado Calificador esté compuesto como jurado interno por el Dr. Víctor Fuentes Freixanet del Departamento del Medio Ambiente, Profesor-Investigador y como jurado externo al Dr. José Manuel Ochoa de la Torre, Profesor-Investigador procedente de la Universidad de Sonora, del Departamento de Arquitectura y Diseño, que participó en una de las redes que tiene CyAD con la UNISON y además es SNI-1.

Arq. Celso Valdez Vargas: "básicamente un pregunta, quién nos propone este jurado, la Dirección de la División, fue una consulta con las jefaturas del departamento o es una propuesta específica de la División".

Presidente del Consejo: es una propuesta específica de la División, en este caso.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Podría repetir el perfil del segundo candidato.

Presidente del Consejo: es Arquitecto egresado de la UNAM en 1989, con Posgrado en Energía con especialización en Diseño de la UNAM en 1991, tiene un Doctorado en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona en 1999, ha recibido la medalla al Merito en la UNAM como alumno distinguido, es SNI-1. Actualmente es el líder del Grupo de Investigación de Arquitectura y Diseño en la Universidad de Sonora, también ha fungido como Coordinador de la Maestría en Arquitectura de la UNISON y como colaborador en otros programas de posgrado en Humanidades de la UNISON, ha dirigido 31 tesis de Licenciatura, 6 de Especialización, una de Maestría y una de Doctorado.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: sería mucho más interesante si los candidatos tuvieran una formación diversa, yo sé que no sobran doctores en Diseño Industrial o Diseño Grafico, pero no necesariamente tienen que ser Doctores, siempre y cuando

demuestren que tienen realmente una experiencia en investigación, simplemente creo que se enriquecería la evaluación, sobre todo considerando no sé cuantas áreas hayan presentado también su propuesta para participar en el Premio a la Investigación, que no en todas las áreas se hace trabajo de Arquitectura, entonces lo dejo ahí como un comentario.

Presidente del Consejo: la propuesta de elección se ha hecho atendiendo un poco al perfil, que no obliga, pero que si propone la convocatoria y buscando dentro del personal de la División los que tengan grado de Doctor. En el caso del Dr. Ochoa, creo que tiene un buen perfil de investigador, por otro lado, que conozca la institución que es una cosa muy importante y diría finalmente que tenga la disposición y la disponibilidad para participar. Está muy claro que es importante diversificar los perfiles de formación, pero efectivamente en el caso de nuestras licenciaturas no hay muchos perfiles con SNI- externos que quieran colaborar, sino también que conozcan el modelo, que creo que es un tema importante conozcan a la UAM, que entiendan cuál es la mecánica de la investigación dentro de la universidad y que no apliquen únicamente el criterio de CONACYT o SNI, y de hecho estoy proponiendo al Dr. Ochoa. Es una persona que ha tenido un buen acercamiento con nosotros desde hace muchos años y estoy seguro que será un juez imparcial y conecedor de la temática, y en cuanto al número de solicitudes, la fecha límite es el día de hoy hasta el momento no se ha presentado ningún trabajo al Premio de Investigación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: me parece que habría que revisar porque el último día fue el 9 de mayo, lo digo porque nosotros ya entregamos. Me sorprende que digan que no se ha entregado ninguna candidatura y tengo el oficio y todo el paquete del Área de Investigación de Análisis y Prospectiva para el Diseñopara el premio.

Presidente del Consejo: no hay que confundir el Premio a las Áreas de Investigación con el Premio a la Investigación porque son dos cosas diferentes. Este Premio a la Investigación se enfoca en las investigaciones concluidas que hayan producido por lo menos una publicación, la convocatoria estuvo abierta desde hace aproximadamente cuatro o cinco semanas y me comentan que hasta el día de hoy no se ha presentado ningún trabajo. Nosotros tenemos que mandar el jurado, en caso de que no se reciban ningún documento, el jurado no sesionara obviamente.

Arq. Celso Valdez Vargas: "lo que tendríamos que ver es qué es lo que nos interesa como División, es muy posible que no se presente nadie. Yo creo nosotros lo que tendremos que hacer es mandar un mensaje claro y tendría que ir en dos direcciones, uno es reconocer si la gente de nuestra División tiene el nivel y la calidad como para poder ser jurado al Premio a la Investigación. El caso del Dr. Víctor Fuentes no creo que alguien tuviera inconveniente que esa fuera la propuesta que enviáramos como División, si me parece que en el caso del externo el mensaje tendría que ser de mayor amplitud en el sentido de que fuera una persona de un área distinta. Digamos hay gente que ha trabajado cerca de nuestra institución que son de otras instituciones, los compañeros de procesos lo cuales han trabajado con

Handwritten signature

instituciones incluso con profesores de instituciones privadas, con la Ibero, La Salle, etc., me parece que también con la UNAM hay un vínculo muy fuerte que podría ayudar en ese sentido. En el caso del Dr. Salinas que es de Diseño Industrial y que ha trabajado de cerca podría ser un caso distinto, conoce bastante la dinámica, la estructura, sería otro caso necesitaría la misma UNAM otra persona que también ha trabajado con las distintas unidades de la UAM y que pues también de un nivel reconocido internacionalmente tiene grado de Doctor que creo también es una persona con la suficiente madurez para emitir un juicio lo suficientemente razonado que es el caso de Carlos González Lobo, por ejemplo. Entonces yo pensaría mi propuesta sería que independientemente si hay o no hay trabajos al jurado que votáramos la presentación de uno de los candidatos y que el externo lo pudiéramos realizar posteriormente esa sería mi propuesta con la idea de que cada uno de los departamentos pudiera hacer una propuesta o presentara una propuesta y a partir de ahí se sacara el segundo candidato en la presencia de CyAD hace un rato que no se sabía el número exacto de las personas que se tienen que mandar o tengan que ser dos a fuerzas”.

Presidente del Consejo: Si es correcto tienen que ser dos un interno y un externo específicamente.

Arq. Celso Valdez Vargas: “la sugerencia sería como parte de la dinámica en la que los Departamentos proponen y acuerdos de cambiar el externo y nosotros aprobamos la propuesta que se está haciendo del candidato interno, que insisto que yo creo que haya alguien que dentro de nuestra División que pueda digamos objetar que sea esa la propuesta, pero si me parece que en el caso del externo para nosotros sería difícil votarlo porque en realidad no lo conocemos, al Dr. Fuentes pues si lo conocemos sabemos de su trabajo, de su ecuanimidad, en los distintos asuntos de la División y yo creo que no hay ningún problema pero el caso del Jurado externo del Dr. Ochoa no es que lo descalifique por supuesto, pero si me parece que fuera mejor de una área de distinta”.

Secretario del Consejo: la Dra. Maruja Redondo Gómez nos manda una carta en la que nos indica que el Dr. Luis Jorge Soto Walls va asistir el día de hoy en su representación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Nada más una cuestión de protocolo, creo que es importante que estas cartas que envían los jefes de departamento cuando se ausentan se lean al inicio de la Sesión antes de la aprobación del Orden del Día y no después, tratemos que el protocolo sea el correcto.

Presidente del Consejo: Si es correcto debe de ser leída al inicio de la Sesión para que podamos tener toda la información, voz y voto.

Dr. Luis Jorge Soto Walls: En relación con lo del punto a mi me parece que sobre los dos aspectos que han tratado, uno la poca participación o baja participación que históricamente CyAD ha tenido en este concurso, no sólo estamos hablando de

CyAD Azcapotzalco, en general CyAD pocas veces se presenta a estos concursos de Investigación pues es una investigación individual publicada y que yo creo que habría que hacer como un esfuerzo, una campaña de que la gente si lo hiciese ya a mi me toco en varias ocasiones ante este tipo de jurado que se forma que el trabajo que realmente realizaron fue pues ver una serie de situaciones que se da en relación con el concurso y ya han hecho varios de ellos observaciones y recomendaciones que sería muy bueno recuperar porque si las hacen a nivel del Consejo Académico se las presentan, pero después ya no las retomamos como para fortalecer el concurso, en el otro sentido en la cuestión del jurado calificador del concurso si estoy de acuerdo con el Dr. Víctor Fuentes, creo que todo mundo lo conocemos, me parece que es una persona de excelente nivel y en relación con el jurado externo yo también pondría sobre la mesa el hecho de que en realidad todo este tipo de cosas de buscar gente externa lo que nos da oportunidades precisamente eso que sea gente poco imparcial que no necesariamente conoce, cambiar los candidatos ir a la universidad, le da un tono mucho mas general en algunos casos internacional o nacional pero que sale fuera del juego o acondicionamiento de la propia institución tiene, yo diría que por el contrario una persona que no es tan cercana a la universidad nos enriquece independientemente que genera mayores relaciones entre las instituciones y otras instituciones y otros investigadores que más adelante puede seguir colaborando, pero que sobre todo nos da un panorama ajeno a lo que ya conocemos que de alguna manera se va adecuando a una forma de trabajo pues cotidiano.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: mi intervención en el sentido como propuesta del jurado interno al Dr. Víctor Fuentes considero que tiene todo para hacerlo y no habria inconveniente en su participación, pero quisiera observar que a reserva de hablar con Víctor como Departamento es el único que veo en posibilidades de participar al Premio a la Investigación cumpliendo con los requisitos de publicación de proyecto terminal, me preocupa el conflicto de intereses que se pudiera generar de ser juez y parte.

Presidente del Consejo: creo que si es de llamar la atención que teniendo como tenemos cerca de más de cincuenta publicaciones anuales en la División en promedio hay años que son mas, hay años que son menos, pero andan por ese número prácticamente. El premio es para proyectos de investigación concluidos que pueden ser colectivos, no tienen que ser a título personal, tiene dos requisitos básicos, uno, tiene que ser una investigación registrada y dos, tener una publicación concluida. Yo creo que muchas de nuestras investigaciones cumplen ese perfil, lo que es una pena es que no atendamos a la convocatoria porque las otras divisiones si lo hacen y no es el premio en efectivo, porque se da un premio pequeño en efectivo, sino yo creo que el reconocimiento es muy importante, lo que es deseable y

Verónica Huerta Velázquez

necesario para los departamentos, entonces a mi pues si me llama mucho la atención que no nos presentemos a varios de estos concursos que convoca la Rectoría General, en ocasiones se presentan muy pocas áreas yha habido años donde no se ha presentado ninguna al Premio a las Áreas y con mucha frecuencia el premio lo ha ganado la única área que se ha inscrito. Entonces creo que esta situación está manifestando un problema de falta de participación en estas convocatorias por parte de la planta académica, entiendo la importancia de los puntos y de los reconocimientos económicos, pero la verdad es que estos reconocimientos académicos tienen mucho valor y habla francamente mal de nuestra División el que se queden desiertos, eso con respecto al primer punto. Y con respecto al segundo, quisiera defender la propuesta de la Dirección de ambos jurados tanto la de Víctor como la de Manuel Ochoa, nos conviene y aquí tomo un poco un argumento que estaba diciendo el Dr. Luis Soto. Creo que es muy importante establecer relaciones con otras instituciones y sobre todo con las instituciones que están fuera de la Ciudad de México, ni siquiera quisiera decirles de provincia porque eso marca una diferencia que a ratostiene connotaciones peyorativas, sino con las instituciones nacionales que están fuera de la Ciudad de México y que están haciendo buen trabajo. UNISON es una buena universidad, tiene un posicionamiento bastante correcto en cuanto a producción académica, PROMEP, CONACYT, SNI, es una institución seria pues no es una relación secundaria, creo es una relación importante y si creo que está entre las instituciones nacionales con las que nos conviene estrechar vínculos. Yo creo que hay algunas instituciones estatales que son o que pueden ser muy importantes para la UAM, por mencionar algunas, UNISON, la Universidad de Colima que ya también está invitada a las distintas actividades, la Universidad de California Norte, la Universidad de Yucatán, la Universidad de San Luis Potosí, la Universidad Veracruzana en algunos de sus Campus. Entonces yo si sostendría la propuesta del Dr. Ochoa, es un buen elemento académico creo que tiene todas las calificaciones necesarias para ser Jurado para el Premio a la Investigación, es perfectamente solvente como académico y además nos conviene como una relación más, una forma más de vincularse con la Universidad de Sonora, además a la luz de otra cosa que es muy importante, tenemos fechas límite para mandar a los miembros del jurado y no daría tiempo de volver a presentar en la siguiente Sesión de Consejo a tiempo las propuestas. Propondría que aprobáramos a las dos personas propuestas, ambas son completamente solventes desde un punto de vista académico, institucional y de relaciones.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Ahora me parece que por la discusión hasta hay dos candidatos, está el que presenta la Dirección y me parece que el Arq. Celso propone al Dr. Oscar Salinas, entonces yo insisto que en el caso del Dr. Ochoa que se propone me parece bien, entiendo el argumento lo que si es que nada mas en lo

que no estoy de acuerdo es que todos sean Arquitectos como miembros del Jurado, entonces para cerrarlo sometemos a votación rápidamente hay dos candidatos, el que se propone el Dr. Ochoa y está el Dr. Salinas hagamos una votación rapidísimo al menos que el profesor decida retirar su propuesta.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Yo creo que el sentido de la discusión es otro, en primer lugar el Consejo no puede ser rehén de tiempos, ni modo este proceso desde mi punto de vista se hubiera abierto antes no para discutirlo acá, yo creo que ahí ya emperezamos mal y lo otro y lo voy a tratar de decir con la mayor claridad tratando de no ofender a nadie, lo que no me parece pertinente es que los dos sean del mismo campo como si solo hubiera Arquitectos en esta División, yo soy Arquitecto, pero si me parece que un reclamo que hay de otros cuando están representados ellos yo creo ese es el asunto a eso me refiero yo, hay un problema de método. De entrada estamos tratando de resolverlo, si me parece que como dice por ahí alguien, el amo de los símbolos está por encima del poder y el mejor resultado que nosotros tenemos que tener la señal sea o la lección sea una postura abierta porque tienen que ser dos Arquitectos y además no solamente esto porque tiene que ser de campos disciplinares similares yo les podría decir podemos invitar al Dr. Guillermo Vengoa de la Universidad del Mar de Plata el trabaja cuestiones medioambientales, cuestiones de intervención urbana, podemos invitar a la Dra. Lillian Felder, que fue Coordinadora del Posgrado de la Universidad Federal de Rio de Janeiro, podríamos invitar a un montón de gente, pero el problema es porque no elegimos a uno que es nuestro de acá, valorando lo que fue digamos lo que el señor representa y porque no lo abrimos para tomar decisión del conjunto de Jefaturas o en este caso más abierto que el Consejo sobre otra posible opción, lo que yo señalo es esto, si me parece además complicado porque si fuera cierto digamos no lo sées un rumor que el Dr. Fuentes va a participar pues imagínense si tiene intención de participar no puede ser que nosotros como Consejo enviemos a alguien que va a participar en la disputa por el Premio a la Investigación y que sea jurado, no me parece que sea pertinente puede no ser ilegal, pero no es pertinente que mande la dirección un mensaje como este y yo creo que esto tiene mucho que ver con este proceso que señalaba el Presidente del Consejo en el cual tiene razón y muy cierto porque la gente no participa, si es tan fácil ya tiene publicados sus libros, son resultado de una Proyecto de Investigación Terminal, por qué no entra la gente si nosotros mandamos mensajes como este proponemos un Jurado que al mismo tiempo va a participar si ese fuera el caso que bueno, entonces yo lo que digo es que en lo personal yo no tengo ningún inconveniente si el no va a participar de que nombremos como Jurado. Si tengo duda insisto en el caso del Dr. José Manuel Ochoa de la Torre por qué, porque es de la misma área, yo por eso planteaba hace rato por qué no Oscar Salinas conoce la institución lo suficiente como paradigamos emitir un juicio más o menos razonable, incluso creo que él fue miembro

Dr. Celso

de la Junta de Gobierno de nuestra institución, yo no soy amigo de él lo aclaro, porque ya me van a decir va a querer meter a su amigo, no soy amigo de él, es de Diseño Industrial solo lo he visto una vez, no soy su amigo, sería mucho más cercano a Carlos González Lobo lo conozco es mi asesor, pero yo lo único que digo es que la señal sea esa, tenemos uno, valoramos uno que es de nuestra División y abrimos la posibilidad de que se elija de acuerdo de conjunto si quieren nada mas entre las jefaturas no voy a pelear, por eso que se proponga el segundo igual no pasa nada, pero el mensaje es distinto.

Presidente del Consejo: Bueno yo si quisiera aclarar que se hizo la consulta con ambos, el Dr. Fuentes no va a participar así que por eso mismo aceptó ser miembro del jurado y en el segundo caso también se hizo la consulta, si estaría dispuesto a participar y creo que la lista de posibles jurados es muy larga podría haber miles personas que podrían participar. Yo como Director y como Presidente del Consejo sostengo la propuesta porque creo que es una persona que cumple con los requisitos para poder ser jurado de un premio de investigación, entiendo el argumento de que sería muy deseable que hubieran miembros de todas las disciplinas, creo que es un argumento válido pero no limitativo. La convocatoria para los jurados no dice que tengan que ser de distintas disciplinas, creo que es una medida que es pertinente tomar en cuenta, pero que no es obligatorio que sea así, en todos los casos debe ser así y esto en lo particular si es una atribución, una propuesta de la Dirección, no es un asunto que tengamos que consensar obligatoriamente o que proponer através de las jefaturas departamentales o a través de las áreas, entonces si se está haciendo la propuesta a través de la Dirección. Yo creo que fuera del argumento de que no son las dos mismas disciplinas yo no di argumentos que descalifiquen la propuesta o que descalifiquen a este miembro del jurado y también me parecería una, no una buena señal el que la División no propusiera a los jurados antes de que termine el plazo para la propuesta, la convocatoria estuvo abierta a toda la comunidad, esto se publicó en la página de la Universidad y del Colegio Académico desde hace ya muchos meses, entonces si tenemos que cumplir con los tiempos, eso es obligatorio en caso de que no aprobase este consejo la propuesta lo único que pasaría es que quedarían vacantes los jurados de la División de CyAD, por que no habría tiempo para poder hacer otra Sesión de Consejo Divisional que pudiera ser la propuesta antes de que cerrara la Convocatoria, por otro lado me parece una discusión interesante, pero creo que no es el centro del problema quiénes son los jurados porque yo no he oído ningún argumento académico que pueda descalificarlos, creo que el centro del problema es porque no estamos participando, ese es el centro del problema y por qué no estamos participando, tiene una respuesta muy simple, porque no tiene puntos, no es algo que esté, que pueda yo meter al TIPPA o al RIPPPA, y ese es uno de los vicios que está teniendo actualmente nuestra institución, muchas actividades importantes tanto


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD ACAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V A D

Docentes como de Investigación que no tienen puntos en el tabulador no son atendidas con la misma prontitud o con el mismo entusiasmo por los académicos que otras que si son reconocidas en el tabulador, yo creo que ese es un tema más central. Entonces quisiera en la medida de lo posible someter a su consideración el punto, si ustedes creen que hay argumentos académicos para no aprobar la propuesta, por favor extérnenlo. Les propongo que votemos y pasemos al siguiente punto porque además estamos discutiendo un jurado que no tiene nada que calificar.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Bueno, yo creo que la afirmación de la Presidencia es válido en parte. Efectivamente un fenómeno creemos que los profesores no hacen nada que no reporten puntos, pero también creo que hay otros elementos. Muchos profesores, bueno al menos algunos cercanos no se animan a meter esto porque sienten que hay ya mucha mano aquí, porque si no esos ya están acomodados de tal manera que siempre están cargados, mucha gente no entra por eso, por qué, porque no ha habido digamos señales tan claras como para que esto pueda ser pensado de otra manera y si me parece, lo digo con todo respeto, en meter dos propuestas de la misma área abona a eso, es decir en el sentido de que ambos son especialistas de los mismos campos disciplinarios, ese es un tema yo diría por ejemplo, aunque yo no comparta muchas veces esas cuestiones, cuál sería el problema que entrara alguien que trabajara cuestiones de historia, pues nada verdad, pero está el problema es que lo está o trabajar cuestiones de sustentabilidad que es un tema que está tan de moda diría que todo mundo habla de eso, yo lo que digo, insisto, que eso implicaría una señal de mucha mayor apertura que volver a mandar a dos gentes o de proponer a dos gentes para un concurso que igual no se lleva a cabo porque nadie postula, pero de todas maneras la señal es esa, dos de la misma área de disciplina y curiosamente digamos cercano al área de adscripción del Director de la División, entonces el problema, es ese el problema de un mensaje. Yo pediría en todo caso si se hace la votación, que la hiciéramos uno por uno y que la votación fuera cerrada".

Secretario del Consejo: Quisiera hacer una aclaración al Arq. Celso cualquiera de estos dos candidatos podría tocar los temas de sustentabilidad ya que de alguna manera son parte de su formación, otro punto más que quisiera nombrar que el mensaje que también daríamos sería muy negativo por parte de la División al no mandar un Jurado a la Rectoría General. Una cuestión más, aquí no se está discutiendo si es un proceso viciado o no y por tanto no participan algunos otros compañeros cercanos a ustedes o lo desconocemos, pero no es el tema que se está tratando aquí. Noto una molestia muy fuerte porque no se le consultó sobre este proceso, sobre estos candidatos, pero nuevamente se repite que es una facultad del Director proponerlo. Por último quisiera nombrar dos situaciones que serían muy relevantes en todo esto, no se puede someter uno por uno debido a que la



convocatoria propone a los dos jurados el interno y el externo, se votan los dos y se aceptan o no se aceptan y si deciden que se haga la votación cerrada no habría ningún problema y nada mas sería cosade que estén de acuerdo que se acepten para preparar los votos.

Presidente del Consejo: es curioso porque si bien es cierto que no se hizo una reunión para ver quiénes iban hacer los miembros del jurado, creo que quienes iban hacer las propuestas de los miembros del jurado también en ningún momento estuvimos cerrados a que se propusiera a nadie, nadie se acercó a proponer alguna a alguna persona como miembro del jurado. La verdad es que en la Dirección nos hemos reunido constantemente los Jefes del Departamento, los representantes de alumnos y nadie nunca sugirió a nadie y lo mismo sucede con otras propuestas que si bien son facultad de la Dirección pues en ningún momento estamos cerrados a las sugerencias ni de los miembros del Consejo ni de los otros miembros de la comunidad. Por cierto cualquier persona que se acerque, sea miembro del Consejo o miembro de la comunidadde y proponga a miembros de jurado, para comisiones o designaciones que haya que hacer a Consejo, está y hemos estado muy abiertos.

Dr. Luis SotoWalls: básicamente para aclarar por lo que dice el Secretario, es o todo o nada, no va a dividirse la votación ni vamos a poner otro candidato como ya lo propusieron dos miembros del Consejo me parece. Yo no sé cuál es la interpretación de la abogada quetenemos aquí como apoyo, el problema es que cuando hay una atribución del Director de proponer y se pasa a sancionar por un Consejo, el Consejo tiene un papel,entonces si el Consejo va a sancionar yo no veo como no puedellegar a un acuerdo en términos de quiénes pueden estar o no, se modifican las cosas en las Sesiones de los Consejos, en todos sentidos, inclusive los presupuestos. Entonces a mi me llama mucho la atención de que la propuesta sea o todo o nada,pero bueno si quería que quedara claro, entonces ese va hacer el panorama.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Mira yo creo que el asunto es bastante sencillo. Reconocería que no tuve el cuidado en revisar la convocatoria que el Presidente dice salió hace meses, pero entonces si me gustaría ver si en la convocatoria dice que es todo o nada, si tiene dice la Dirección que mandar forzosamente a dos candidatos o puede mandar hasta dos candidatos porque hay una diferencia de grado radical, entonces si me gustaría que pudiera hacerse esto y efectivamente apoyando en lo que decía hace un momento Luis, si es una prerrogativa del Director por supuesto nadie está diciendo que tenga que hacerlo de otra manera, pero la prerrogativa a final de cuentas es la de que el Consejo tiene es decidir aprobar a uno o aprobar a los dos o no aprobar a ninguno, el Consejo, el Presidente, asumiendo esa prerrogativa que tiene puede presentarlo, pero el Consejo puede decir no, entonces yo creo que el problema va por ahí. Yo al principio había hecho una propuesta, por qué no se aprueba el interno y dejamos para digamos una discusión

el externo en lugar de todo o nada. Me parece que efectivamente a la División no le favorece que nos vayamos a una dinámica de todo o nada y que pueda ser no. Yo diría incluso aunque fuera así, si fuera una votación dividida no es una buena señal. Yo creo que si fuera la votación, digamos uno por uno, no se por eso pedía la información, fuera uno por uno, sería seguramente una votación unánime por el caso del interno. Yo creo que si hay que valorar este tipo de cosas, si es una prerrogativa de la Presidencia, pero también es una prerrogativa del Consejo si se aprueba o no.

Secretario del Consejo: Aquí aclarando el todo o nada, se envió a una propuesta con dos candidatos, no se envían dos propuestas con un candidato, ese es el sentido de que se aprueba o no se aprueba, no es el todo o nada, si aceptamos o no aceptamos. El problema es que el documento es una propuesta con dos candidatos, no tenemos dos propuestas para votarlas por separado, ese es el sentido al que yo me refería, no era que son imposición. Es una propuesta con dos candidatos, uno interno y uno externo, no tenemos dos propuestas por separado es lo que nos metería ahorita en ese conflicto.

Arq. Celso Valdez Vargas: “una manera de resolverlo sería, yo hago otra propuesta en la que solo enviemos un candidato”.

Presidente del Consejo: Sería una propuesta viable, eso sería aceptable.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Haber yo tengo otra propuesta, de dos candidatos creo que se podrían votar ambas, a mi me parecen muy buenos los argumentos que da el Director sobre el interés de que el Dr. José Manuel Ochoa participe, no solamente para este tema de evaluar la investigación, no personal, no futura. Yo lo que propongo es que eliminemos al Dr. Víctor Freixanet, es un estupendo candidato la verdad es que si me parece estupendo, pero en este instante yo propongo al Dr. Gabriel Salazar Contreras del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, es Diseñador en la Comunicación Gráfica, su Doctorado lo tuvo en Francia y por lo tanto no tiene un Doctorado Patito y creo que tiene las credenciales para ser parte de este tribunal. Entonces una propuesta sería Víctor Fuentes Freixanet con José Manuel Ochoa de la Torre y la que yo hago es la del Dr. Gabriel Soto Salazar con José Manuel Ochoa. Yo creo que el Consejo es para discutir, en ese sentido me permito hacer esta propuesta alternativa, creo que lo peor que nos puede pasar como Consejo Divisional, en el Académico y en el Colegio Académico es llegar con una visión de imposición creo que eso no lo podemos como academia no sería lo correcto yo no veo eso apelo a que realmente la Presidencia este abierta a las ideas y esa es mi propuesta para tratar de cerrar este punto.



Presidente del Consejo: Lo único que tenemos que hacer es consultar inmediatamente al Dr. Salazar para que estuviera de acuerdo, en participar como jurado.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Creo que ahorita es cuando es súper importante tener a los abogados aquí, porque yo retomaría la propuesta que hace el Arq. Celso que en este momento votemos solamente al jurado externo, pero con el compromiso de que antes que culmine la Sesión, ver si podríamos contactar al Dr. Gabriel Salazar para hoy mismo hacerlo. Yo tenía otro candidato, Jorge Rodríguez pero no estoy seguro de que vaya a participar dado que acaba de publicar un libro por parte del CONACYT ó la otra es que propongo un receso de 10 minutos para que en este momento localicemos al Dr. Gabriel Salazar y tener una respuesta.

Presidente del Consejo: me parece razonable hacer un receso para tratar de contactar a Gabriel ver si tenemos una aceptación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Pero si me gustaría saber también lo que el pleno piensa al respecto porque yo no sé si están de acuerdo en esta segunda propuesta porque sino los cinco minutos de nada van a servir.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: Creo que metimos más ruido porque en principio en consenso yo no escuche en este Consejo salvo la posible participación de Víctor Fuentes que ya se aclaró que no participa en el Premio a la Investigación. Como Jurado Interno me parece que tiene el nivel suficiente no solo por Doctorado sino por número de publicaciones y trascendencia académica para participar y ser el jurado que nos represente, aclaro si él no participara en el premio si esto es claro el problema del Consejo está en la parte del Jurado Externo que nos representaría, en todo caso yo lo veo hacia el Dr. Oscar o el Dr. Manuel Ochoa esa es la posibilidad de votación, el primero llevaría consenso y el segundo sería el que está a votación.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: creo que está claro que nadie pone en cuestión la capacidad del Dr. Víctor Fuentes Freixanet, la argumentación surge de que se propongan dos perfiles muy parecidos es ahí el asunto. Entonces si recuerdan una de mis primeras propuestas fue la del Dr. Víctor Fuentes Freixanet acompañada del Dr. Oscar Salinas. En realidad si fuéramos acomodando propuestas habría tres, el asunto está en que incluso si quisiéramos que fuera Oscar Salinas también necesitamos por escrito su autorización, no podríamos votarlo sin su consentimiento y es por esto que el Arq. Celso decía votemos solamente al primero. Insisto, yo veo dos alternativas, votemos entonces la propuesta que hacen se aprueba o no, votemos por los otros cinco minutos para ver si conseguimos la aprobación.

Presidente del Consejo: Aquí tengo la convocatoria y en lo particular dice cada Consejo Divisional elegirá en su área respectiva dos miembros del jurado de los

cuales al menos uno será externo a la Universidad, el Rector General elegirá a uno por cada área de conocimiento, entonces yo creo que como lo indica, necesitaríamos proponer a dos de los cuales al menos uno será externo. Esta opción que plantea Marco es una opción viable si conseguimos que el Dr. Salazar esté de acuerdo en que lo proponamos, que podemos hacer a través de la Jefatura del Departamento aunque como bien indica Marco implicaría entonces que con eso salvaríamos el tema de que sean áreas diferentes, grados o interés de investigación diferentes y que de entrada estaríamos asumiendo que los dos serían calificables para este jurado. Sometería a su consideración un receso de cinco minutos para que tratemos de contactar al Dr. Salazar y le preguntaremos si acepta participar como jurado al Premio de la Investigación.

Se aprueba por mayoría tomar un receso de cinco minutos para contactar al Dr. Gabriel Salazar Contreras.

Presidente del Consejo: el Dr. Gabriel Salazar ya dio su aprobación a participar como jurado, estamos elaborando el documento escrito, puede llegar en un minuto por lo tanto quisiera modificar la propuesta de tal modo que se proponga como Jurado Interno al Dr. Gabriel Salazar Contreras, Profesor-Investigador del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización y al Dr. José Manuel Ochoa de la Torre como Jurado Externo, Profesor Investigador de la Universidad de Sonora.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Gracias, creo que es importante que por un lado lleguemos acuerdos y por otro lado avancemos en el Orden del Día. Quisiera que como reflexión busquemos un mecanismo divisional, departamental o de las áreas para que haya una participación en este reconocimiento, porque el hecho de no estar presentes de algún modo manda este mensaje que las otras divisiones con cierta frecuencia repiten de que en Diseño no se hace Investigación, cosa que hemos probado que no es cierta, pero él no participar en los premios a la Investigación da el argumento de que no hay productos. Hace un minuto comentábamos con Marco que este premio tiene en lo particular sus trucos por llamarlo de algún modo, uno de ellos es que las investigaciones tienen que estar publicadas y la publicación tiene que ser del año de la convocatoria, entonces implica que esté totalmente acabado, pero creo que es necesario que aumentemos nuestra participación porque una participación muy pequeña o nula garantiza que no estaremos como división en los premiados.



Punto # 4

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y evaluación de los informes de actividades


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de la beca para estudios de posgrado.

Presidente del Consejo: el primer caso es la solicitud de informe de sabático que presenta la Mtra. Martha Gutiérrez Miranda del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, que cumplió con la conclusión de su Tesis para obtener el grado de Doctor en Diseño y Nuevas Tecnologías, cabe mencionar que el informe se presento en tiempo y forma.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el informe de sabático presentado por la Dra. Bela Gold Kohan, adscrita al Departamento de Procesos y Técnicas de Realización que cumplió en preparar una propuesta para la creación de un Posgrado, presentar avances del Proyecto de Investigación N-159, exposiciones a definir, elaboración de objetos artísticos para presentación en México y en el extranjero, cumpliendo compromisos con el FONCA-SNCA, por lo que se recomienda aprobar el informe.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el informe de sabático que presenta la D.C.G. Araceli Zaragoza Contreras, del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, que cumplió con Análisis y Recuperación Historiográfica de la producción editorial del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, 1974-2000 por lo que se recomienda aprobar el informe.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 5

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno.

Presidente del Consejo: El primer caso es del Sr. Alejandro Hernández Arroyo, matrícula 204317972, de la Licenciatura de Arquitectura quien solicito en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno para ampliar el plazo máximo y terminar los estudios de Licenciatura. El último trimestre cursado fue el 14-I, el trimestre de vencimiento de plazo máximo es 14-P, ha cubierto 457 créditos correspondientes al 85.9%, le faltan por cubrir 75 créditos, tiene pendientes por acreditar una de cuarto, una de sexto, una de séptimo, una de octavo, una de decimo y los trimestres 11 y 12 completos. Tiene una UEA en cuarta oportunidad que acreditó con una calificación de B, tiene seis UEA en segunda oportunidad, se recomienda se apruebe la solicitud del Sr. Hernández Arroyo, para ampliar la calidad

M. Miranda


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
A FIRMADO POR EL C. SECRETARIO PROVISIONAL EN SU
SESION 483 DEL 08/10/2014.
EL SECRETARIO DEL C. P. A. C.
C P A C

de alumno por seis trimestres mas a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P y que así pueda concluir con el plan de estudios vigentes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Yo haría un comentario posterior a la solicitud que llama la atención que este alumno debe UEA prácticamente de todos los trimestres, es decir no le falta cumplir una parte de la Licenciatura, sino que ha quedado con algunas UEA rezagadas y creo que este es un tema, ya lo habíamos platicado en otras Sesiones de Consejo relacionado más que nada al plan de estudios que pues permite que esto suceda y a muchos alumnos efectivamente les pasa que dejan UEA anteriores y con cierta frecuencia este reparto de UEA en todos los trimestres se deben a que una de estas puede estar seriada, entonces bloquea a otras UEA. Pasaríamos a la siguiente solicitud del Sr. Oscar Alberto Fuentes Salinas, matrícula 204318994 de la Licenciatura en Arquitectura quien presentó en tiempo y forma adquirir nuevamente la calidad de alumno y ampliar el plazo máximo para terminar sus estudios de Licenciatura. El último trimestre cursado fue el 12-P, su vencimiento es en el trimestre 14-P, ha cubierto 490 créditos correspondiente al 92.1% del plan de estudios, le faltan por cubrir 42 créditos. por lo que lleva 92.1% del plan de estudios, tiene UEA pendientes de octavo trimestre y 7 optativas, no tiene ninguna UEA en cuarta ni en tercera oportunidad, por lo que se recomienda aprobar la solicitud del Sr. Hernández Arroyo para recuperar la calidad de alumno ampliando el plazo máximo por seis trimestres más a partir del trimestre 14-O hasta el trimestre 16-P, y que pueda concluir con sus estudios de Licenciatura. Adelante Armando.

Mtro. Armando Alonso Navarrete: nada mas una observación en el documento, no sé si tenga problemas en el procedimiento cuando ya se haga la aprobación, debido a que no coincide el nombre en el documento, viene Sr. Hernández Arroyo y no son los apellidos del que estamos votando ahorita entonces solo seria rectificar Fuentes Salinas por eso en el documento Fuentes Salinas y viene el apellido de Sánchez Arroyo.

Presidente del Consejo: Si es correcto hay un error en el Dictamen en el primer renglón del último párrafo dice efectivamente que se apruebe que el Sr. Hernández Arroyo y debe ser el Sr. Fuentes Salinas es correcto hay un error ahí de mecanografía debe decir que se apruebe que el Sr. Fuentes Salinas adquiera nuevamente la calidad de alumno ampliando el plazo máximo a seis trimestres, se hace la corrección y entonces votaríamos su calidad de alumno.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.



Punto # 6

Presentación, análisis y en su caso aprobación de los dictámenes que presenta la comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de la revalidaciones, establecimientos de equivalencias y acreditación de estudios.

Presidente del Consejo: el primer caso es la solicitud de acreditación de estudios del alumno Víctor Antonio Solano Álvarez, matrícula en trámite, quien cursará como segunda carrera, la Licenciatura en Arquitectura. Tiene cubierta la totalidad de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y se recomienda sean acreditados el I y II trimestres completos y pueda continuar a partir del III trimestre completo de la Licenciatura de acuerdo al plan de estudios vigentes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente la acreditación de estudios de la alumna Edith Adriana Tiscareño Lomelí, matrícula 2112014198 de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, de la Unidad Azcapotzalco, donde acreditó 14 asignaturas de la Licenciatura en Arquitectura, le se acreditada la UEA Medios Digitales II por la UEA Métodos Matemáticos y así pueda continuar con el plan de estudios vigentes.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: yo estoy en esa comisión y he encontrado que en esta UEA en particular tienden a quererla revalidar y se me hace un poco difícil aun cuando se ha hecho en otros casos debido a que Medios Digitales hasta donde yo sé no tiene ninguna relación con Métodos Matemáticos, sin embargo ya lo hemos hecho en la Comisión pasada se hizo y por lo que vi en la Sesión pasada también, pero creo que debe regularse, por lo menos que al alumno se le presentara un examen porque cuando entre al siguiente bloque creo que va a quedar muy atrasada con respecto a los conocimientos. He visto las clases de Métodos Matemáticos de mis compañeros arquitectos y no tienen relación alguna con Medios Digitales II. Sería importante revisar este procedimiento.

Presidente del Consejo: tengo un comentario hacia la Comisión, creo que habría que verificar que los contenidos de Medios Digitales II y Métodos Matemáticos sean equivalentes. Ahora creo que aquí el Consejo esta depositando su confianza en la que la Comisión revisa los documentos que se presentan para que esta acreditación se demuestre, se verifique y de hecho la Comisión tiene todas las facultades para pedir lo que considere pertinente, no nada más la presentación de la solicitud, puede eventualmente revisar el programa que haya seguido la UEA o incluso el nivel de conocimiento que tenga en la UEA que esté acreditando, y si se necesitan más elementos pues pedirlos. Adelante Andrea.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: sin embargo también ya nos viene como un dictamen previo, sin embargo es algo que se hizo antes entonces quería tener esa certeza porque aparentemente es un plan que es equivalente, sin embargo yo no sé qué tan equivalente sea en realidad.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: La respuesta es muy fácil no equivale en términos de sustancia, el problema es administrativo, si no se hace la acreditación los estudiantes no podrían matricularse, entonces siendo estricto yo creo que no tiene nada que ver en términos de contenido Métodos Matemáticos con Medios Digitales, pero si no se hace así el alumno no podría continuar. Yo le pediría a la Secretaria Académica que a lo mejor este punto lo aclarara en la próxima Sesión. Siempre hemos hablado de lo importante que es el Modelo General del Proceso de Diseño que normalmente se debería de abordar en el fundamento teórico del Diseño segundo trimestre y muchas veces se hace la equivalencia a chicos que vienen de otras universidades por esta materia y yo en alguna Sesión en el Consejo pasado dije por qué se les avala, se entiende que esto es el sello de UAM y más adelante los chicos utilizan en los talleres este proceso, tendría que ser obligatorio. Entonces lo importante es saber que se tendría que resolver, porque es algo que también se viene acarreado.

Secretario del Consejo: Contestando un poco a la pregunta de Marco y apoyando el comentario de la Consejera Andrea. La situación como bien se refiere es una cuestión administrativa, en este caso al estarse generando justamente un cambio de carrera lo que se debe de hacer es la acreditación, si bien el contenido sintético de cada una de ellas no corresponde y la lógica del conocimiento nos diría que el alumno tiene que recurrir a esta materia para adquirir el conocimiento que le falta pero administrativamente no se le puede volver a poner una calificación en una UEA que supuestamente ya cubrió los créditos. Quizás se pudiera hacer una recomendación en los planes de estudios ahorita que están las adecuaciones, que justamente no fueran equivalentes una con otra.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: no sé qué tan pertinente sea el caso administrativo, en algún momento tuvieron un apoyo o algún examen de tal manera que pudiera tener un conocimiento básico que no se atrasaran y se vieran entorpecidos, podría ser una opción, no sé qué tan viable sea esto.

Secretario del Consejo: contestando un poquito a esta última pregunta, los Lineamientos para los casos de Revalidaciones, establecimiento de Equivalencias y de acreditación de estudios de la División de CyAD, en el apartado de acreditación menciona que para cambios de carrera dentro de la División, el alumno tenga aprobado el Tronco General, en este caso se le acreditará el Tronco General de la carrera elegida en automático, nos están poniendo el candado para que se le

Delia

haga la acreditación y como ya lo tiene acreditado no lo puede volver a cursar y asentarle una calificación que le haría otros créditos que él ya cubrió.

Presidente del Consejo: es un tema pertinente ahora que estamos en adecuaciones de planes de estudios.

Se somete a votación aprobar el Dictamen de Acreditación de estudios de la alumna Edith Adriana Tiscareño Lomellí de la Licenciatura de la Comunicación Gráfica quien acreditó 14 asignaturas de la Licenciatura de Arquitectura para que la UEA Medios Digitales II, se acredite por la UEA Métodos Matemáticos.

Se aprueba por unanimidad.

Punto # 7

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: El primer caso es del Seminario de Docencia "Seminario - Taller de didáctica del Colectivo Tronco General de Asignaturas", que se llevó a cabo del 31 de marzo al 03 de abril de 2014, con una duración de 20 horas, un cupo mínimo de 5 y máximo de 15 participantes, coordinado por el Arq. Víctor Miguel Bárcenas Sánchez, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Este Dictamen se entregó en tiempo y forma antes de los nuevos Lineamientos, pero la comisión le solicitó cambios y por eso se está presentando en esta Sesión.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente caso son las conferencias "Conmemoración de los 40 años de CyAD. Aprobación oficial de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. 29 de Abril de 1974-29 de Abril de 2014", que se llevaran a cabo el 13 de mayo 2014, con duración de 10 hrs., un cupo mínimo de 30 y máximo de 100 participantes, coordinado por el D.I Eduardo Ramos Watanave y la Mtra. María Teresa Ocejo Cazares, propuesto por el Departamento de Investigación y Conocimiento. Igual que el caso anterior esta propuesta se presentó en tiempo y forma.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
CVAD

Punto # 8

Presentación del Informe que envía la Comisión encargada del análisis y seguimiento de cursos de actualización y diplomados.

Presidente del Consejo: Estamos recibiendo un informe del Curso "Elementos de un Sistema de Aprendizaje Inteligente", coordinado por el Dr. Iván Garmendia Ramírez, que se llevó a cabo del 03 de febrero al 24 de marzo de 2014, con la participación de 10 personas y no tuvo costo. Lo damos por recibido.

Punto # 9

Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los dictámenes que envía la Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas y grupos de investigación, así como proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de las áreas de investigación para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

Presidente del Consejo: Esta Comisión presenta la solicitud de Registro del Proyecto de Investigación titulado "Ecotecnias aplicadas a proyectos sustentables" cuyo responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, que finaliza en el trimestre 16-P, adscrito al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño" presentado por el Departamento de Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: El siguiente es el Registro del Proyecto de Investigación titulado "Sistemas de Bioconstrucción: propuesta de Edificación Habitacional de bajo costo en locaciones marginadas", cuyo responsable es el Mtro. Alfonso Rivas Cruces, que finaliza en el trimestre 16-P, adscrito al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Artificial y Diseño", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es el Registro del Proyecto de Investigación titulado "Implementación organizacional de Competencias informáticas en Diseño para la Comunicación y la gestión de capacidades genéricas apoyadas en inteligencia emocional y Desarrollo Humano", cuyo responsable es la Dra. Rosa Elena Álvarez Martínez, que finaliza en el trimestre 16-P, adscrita al Área de Investigación "Administración y Tecnología para el Diseño", que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Alfonso Rivas Cruces

Presidente del Consejo: El siguiente el Registro del Proyecto de Investigación titulado "Metodología ampliada para el Diseño Industrial" cuyo responsable es el Dr. Luciano Segura Jáuregui Álvarez, que finaliza en el trimestre 16-O, adscrito al Área de Investigación "Administración y Tecnología para el Diseño" presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: No se adjunto el formato extenso del Proyecto.

Presidente del Consejo: en un minuto hacemos llegar la información.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: A lo mejor tendríamos que revisar todo el documento, pero es algo que me llama la atención. El Dr. Marco dio lectura al documento. Tengo entendido que el Dr. Luciano Segura Jáuregui no es miembro de esta área, por lo tanto, si él es el responsable del proyecto, no puede estar registrado bajo el programa de un área a la que no pertenece y si fuera así, entonces quien tendría que estar haciendo la propuesta del registro es la Dra. Rosa Elena, es un tema de forma, no tengo ningún inconveniente el Proyecto. pero que se haga la aclaración pertinente.

Presidente del Consejo: definitivamente habría que verificar. Esto nos lleva a un tema que muchos miembros del cuerpo académico de la División han estado comentando con mucha frecuencia respecto a los proyectos de Investigación Interáreas, Interdepartamentales, Interdivisionales, y a la estructura, digamos académica muy rígida que tenemos y que está reglamentada, es decir esta estructura de Divisionales, Departamentos, Áreas, o grupos, programas y proyectos de Investigación todos en forma de árbol y que para poder registrar un Proyecto tiene que haber un programa, un área o un grupo. Es un esquema que tenemos aprobado en la Legislación Universitaria, en este caso si el profesor no es miembro de la área, en esencia no puede registrar Proyectos en esta área, ni los programas del área por cuestiones reglamentarias. Como les comentaba, es una estructura que se hizo hace 40 años y que no permite fácilmente la colaboración entre distintos grupos, áreas, departamentos, divisiones y cuando lo hace, siempre tiene que entrar a través de esta organización de programas, proyectos, áreas y departamentos. Valdría la pena comentar y alguna consideración ante el Consejo Académico o al Colegio incluso. Entonces deberíamos no aprobar en este momento la solicitud hasta en cuanto podamos verificar la procedencia de ésta en cuanto a la reglamentación vigente.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: La sugerencia sería no aprobar y regresarla a la Comisión para su respectiva revisión.

Se somete a votación no aprobar la solicitud y regresarlo a la Comisión para su revisión y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: el siguiente es una solicitud de Prórrogaal trimestre 15-Odel Proyecto de Investigación correspondiente al número de registro # N-210, titulado "Arquitectura Sustentable y Paisaje" a cargo del Mtro. Pierre Queriat Henrard, adscrito al Área de Investigación "Arquitectura del Paisaje", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Arq. Celso Valdez Vargas: "la Comisión veía bien, en general la propuesta, sólo había algo que comentó la Comisión, que era sugerir la ampliación del material Bibliográfico de las fuentes que el Profesor está utilizando como una recomendación, en particular esto era todo".

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Aquí haríamos una solicitud a la Comisión para que esta observación se le envié por escrito al Mtro. Pierre Queriat de acuerdo a lo que acabamos de aprobar. El siguiente es aprobar la terminación del Proyecto de Investigación # N-076 "Conocimiento del Medio Ambiente a través de las propuestas Artísticas y de Diseño", cuyo responsable es el Mtro. Mauricio Guerrero Alarcón, perteneciente al Área de Investigación "Factores del Medio Ambiente Natural y Diseño", presentado por el Departamento del Medio Ambiente.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Pasaríamos a la recepción de un documento de la Comisión referente a la información enviada por la Dra. Maruja Redondo Gómez, relativa a la baja del D.I. Héctor Barreiro Torres, como Responsable del Grupo de Investigación "Investigación, Desarrollo e Innovación I+Di" y en su lugar queda el Mtro. Víctor Javier Rocha Castro, a partir del día 20 de enero de 2014, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Fue parte de un comentario que hubo en la Comisión. En realidad ellos nos informan, nosotros no estamos como en condiciones de aprobarlo, nos están informando de los ajustes que están haciendo en su área y por eso se propone que se reciba la notificación que ellos están haciendo nada más."

Presidente del Consejo: aprovechando este comentario quería proponer a ustedes que particularmente en lo que se refiere al trabajo de esta Comisión estén enterados de lo que está sucediendo porque en ocasiones estos documentos no pasan por el consenso de las áreas, pasan por los jefes de áreas, por los jefes de los departamentos, pero no por el colectivo, es común que el colectivo no esté correctamente informado de qué es lo que se está proponiendo y yo creo que en la misma lógica los expertos en el campo del conocimiento deberían de ser los miembros de las áreas o los grupos, ellos son los que podrían hacer observaciones,

Valdez

vamos a llamarle así, de fondo. Creo que ese es un defecto que actualmente tienen el registro de los proyectos de investigación, debemos subsanar porque es necesario que los grupos y las áreas sepan lo que están haciendo los otros miembros porque eventualmente incluso podrían enriquecer las propuestas o participar en ellas voluntariamente. Como cuando se está solicitando su aprobación, casi siempre se solicitan recursos que posiblemente van a hacer ejercidos a través del área por lo tanto también se requiere de conocimiento, como cuando se hace el informe de que algo se concluyó para que de nuevo se difunda y los pares puedan ver cuáles fueron los resultados del Proyecto de Investigación y no nada más la Comisión o el Consejo como una parte formal, digamos del procedimiento.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Si tiene que ver con una práctica necesaria, una práctica de mayor transparencia, yo diría en el caso de los informes de algunos de los colectivos estos van firmados por todos los miembros del colectivo, el caso de los que envía la Jefatura del Departamento de Evaluación, el cambio de responsable está firmado por todos los miembros del Colectivo, entonces yo creo que si es un elemento muy importante. Otra cuestión tiene que ver también con a quién se envía aquí en el Consejo o la Oficina Técnica o las Comisiones o quién esté encargado de esto, a quién se les envían las notificaciones que parten de un tema de discusión siempre y que lo va a volver hacer la idea se le notifica al Jefe del Departamento pues el jefe del Departamento dice los documentos que se le envían ahí y se le olvida y en el mejor de los casos el colectivo jamás se entero, entonces tendría que ir dirigido también al responsable del colectivo y aquellos que tiene que ver con la formulación, la solicitud, la Terminación del Proyecto eso sería mucho mejor porque entonces sí garantizaría que están al tanto de lo que se está aprobando porque de otra manera, como se enviaba antes, que se enviara solamente al Jefe del Departamento, si esta uno bien con él pues excelente se le informara y si no, no sabría uno si se había aprobado o no, entonces creo que eso ayudaría que las comunicaciones pudieran también ser en ese sentido."

Presidente del Consejo: Me parece muy importante el hacer esto, yo creo que sería muy sencillo llevar a cabo estas notificaciones, si pudiéramos como parte de los requisitos para la entrega o para el registro los correos electrónicos de los participantes no solo de los responsables, sino de los participantes ya que tanto las minutas del Consejo como los documentos están en forma electrónica, así que sería muy fácil simplemente mandarlos a los correos de los participantes y estos quedarían rápidamente informados, qué fue lo que se aprobó o en su caso qué observaciones se realizaron a la solicitud, creo que es algo muy simple no requerimos de cambios más que de incluir este dato en las solicitudes, además es un dato muy útil porque nos permite comunicarnos fácilmente con los responsables y con los participantes de los proyectos. Damos por recibido el cambio de responsable

del Grupo de Investigación "Investigación Desarrollo e Innovación I+Di". El siguiente documento nos indica que da por recibida la información enviada por la Dra. Maruja Redondo Gómez relativa a la baja de la Mtra. Norma Patiño Navarro como Jefa del Área de Investigación "Semiótica del Diseño" y en su lugar que el Dr. Francisco Toledo Ramírez a partir del 21 de abril del 2014, debido a que la Mtra. Patiño gozará de un periodo de Licencia para la Tesis de Doctorado a partir de esa fecha, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Damos por recibida esta información. Esto es un tema muy relevante en cuanto al orden dentro de las áreas, quisiéramos que todas las áreas no sólo informara los cambios de sus Jefes, sino también los cambios de los miembros de las áreas para que a su vez lo comunique al Consejo Académico y también pues la invitación a todos los Jefes de Departamento que terminemos la revisión, el ajuste diría yo, en núcleos básicos y profesores adscritos a las áreas para que tengamos sin exceder el 2014 una información confiable de profesores que componen núcleo básico, sus responsables, Proyectos de Investigación, objetos de estudio y además, este es un proceso que obviamente nunca se termina porque siempre hay movimientos dentro de las áreas y los grupos, pero si tenemos que hacer un corte a la brevedad por aquí está el Mtro. Daniel Casarrubias quien ha estado tratando de llevar a cabo entre otras cosas, ese proceso dentro de los Departamentos y creo es muy importante que lo podamos poner en un documento de este año para que cuando nos refiramos a grupos o áreas avalado por el Consejo Divisional e informado al Consejo Académico que es donde tiene que estar la información. Ya habíamos comentado que en el otro Consejo se habían detectado muchas inconsistencias y necesitamos corregirlas y producir una serie de documentos que vayan dando seguimiento a la conformación de áreas y grupos dentro de la División. Me comenta Héctor que la solicitud de la Mtra. Norma Patiño si se hizo el esfuerzo de que la Licencia coincidiera con lo que ya hemos platicado aquí, de que se concluya en trimestres completos y se inicien trimestres completos en las nuevas gestiones. El siguiente documento es la Información enviada por el E. en Arq. Eduardo Kotásek González relativa a la baja del Mtro. Alberto Cervantes Baque como responsable del Grupo de Investigación "Materiales y Medios Educativos" y en su lugar queda el D.I. Javier Bravo Ferreira, a partir del 27 de marzo de 2014, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.



Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Creo que hace falta adjuntar la carta de aceptación del D.I. Javier Bravo Ferreira como Responsable del Grupo, no viene adjunto en el documento, se invita a que en la próxima Sesión del Consejo Divisional se haga llegar la carta del nuevo responsable.

Presidente del Consejo: debiéramos dar por recibida esta solicitud y al mismo tiempo pedir que se integre el documento de aceptación del D.I. Javier Bravo Ferreira como Responsable del Grupo de Investigación "Materiales y Medios Educativos".

Punto # 10

Presentación, análisis y en su caso aprobación del dictamen que envía la Comisión encargada de análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de la División de CyAD.

Presidente del Consejo: se propone aprobar doce proyectos. Proyectos Internos, Alfabetidad Visual para Diseñadores, Proyecto de Investigación # N-334, cuyo responsable es la Mtra. María Teresa Olalde Ramos, el segundo es Apoyo a los Trabajos y requerimientos del Depto. de Evaluación del Diseño en el Área de Investigación y Semiótica, del Dr. Gerardo Toledo, el tercero es Auditorio Itinerante para la UAM Azcapotzalco, del Mtro. Ernesto Noriega, el cuarto es el Desarrollo de Exposiciones, Publicaciones, Intercambios Académicos Nacionales e Internacionales, del Mtro. Saúl Alcántara, el quinto es Proyecto de Investigación Forma, Expresión y Tecnología del Diseño cuyo responsable es Jaime Gregorio González con un Asesor adjunto Ma. Guadalupe Rosas Marín, la Dra. Graciela Poo Rubio, el sexto es Apoyo al Congreso Continental IAKS LAC, México 2014, cuyo responsable es la Mtra. Ma. de Lourdes Sandoval Martiñón, y el responsable adjunto es la Arq. Alda Zizumbo. Les propondría que aprobáramos estos proyectos en bloque.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Presidente del Consejo: esta misma Comisión envía seis proyectos externos que son, Diseño de la Nueva señalización y Museografía para el Museo Nacional de las Culturas, cuyos responsables serán Carlos Olvera Vázquez, Germán Rostan Robledo y Alicia Vega del Museo Nacional de las Culturas, INAH, el segundo proyecto es Programa Compromiso de Vivienda Tlalnepantla cuyos responsables serán Luis M. Salgado, Javier Carrillo Tapia y el Lic. Eduardo Romero Ramírez, del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el tercero es Sistema Integral de Seguridad, Protección Civil y Prevención de adicciones en el I.P.N. cuyo responsable es el M. en C. Francisco Calva Rodríguez y el M. en C. José Armando Sosa Camacho, del Instituto Politécnico Nacional-Secretaría General, el cuarto es Diseño de Medios para la Difusión y Promoción Cultural, cuyos responsables serán Alejandra Enciso Gamero y Tirsa Sánchez, del Museo del Juguete Antiguo México, el quinto es DG CUVM, que presenta la L.D.G.C. Ricardo Rivero Reyes de la Universidad Autónoma del Estado de México y el sexto es Mostrando Andares cuyo responsable es Ramiro

Pedraza y el asesor es Marco A. Pérez de Proyecto Andares A.C. Les propondría una aprobación en bloque.

Se someten a votación y se aprueban por unanimidad.

Arq. Celso Valdez Vargas: "En la Comisión cuando revisamos estos proyectos y algunos otros que de hecho no se pasaron a la votación aquí en el Consejo, la verdad nos surgían muchas dudas por la diversidad de líneas para el desarrollo de proyectos de Servicio Social. En primera instancia, pues muchos de los trabajos ya no son hacia afuera, que son trabajos de oficina, que son trabajos incluso para empresas, hay algunos proyectos que se intentaron meter como proyectos de servicio social que eran trabajos para empresas y hay algunos, sobre todo la diferenciación entre los internos y externos, entonces si parte de lo que platicábamos en la Comisión es cuál era el sentido del servicio social. Aquí originalmente esto era que todos los trabajos se tenían que hacer hacia afuera, normalmente no se hacen casi trabajos de tipo interno, ni de oficina, nada de esto, ni de Diseño, ni de apoyo a profesores para elaborar su material, ni apoyo a instancias para organizar eventos ni nada de esto, entonces digamos eso solo surgía por qué, porque nos encontrábamos casos en los que formaban parte, se pedía que el alumno hiciera práctica ante todo el trabajo y no se le remuneraba ningún centavo sean proyectos internos o para algunas instancias gubernamentales, pero jamás se pensaba en darles a veces ni siquiera para el camión, entonces si nos planteaba esto como que muchas dudas, bueno cuál es la directriz en este momento. Tuvimos el caso que fue así como muy agudo, muy extremo de una solicitud de proyecto de servicio social que era de una profesora de aquí de la División, coordinada pero esto era para que los alumnos trabajaran para una empresa, entonces resultaba que la empresa les ofrecía \$500,00 pesos al mes por el diagnostico de necesidades, por la elaboración del proyecto, por la elaboración de proyecto ejecutivo y luego por darle seguimiento, es decir estaba siendo la supervisión de la obra, entonces por supuesto que cuando vimos eso y en eso coincidimos con la Coordinadora de Servicio Social, eso no es un proyecto de servicio social, es una versión disfrazada de esclavitud en el siglo XXI, entonces el problema no es ese, el problema es cómo es posible que haya profesores de nuestra División que traten de meter proyectos como ese, el problema es que ha funcionado, les ha funcionado en otros momentos y se meten proyectos como ese. Tuvimos otro proyecto menos agudo, pero un proyecto de servicio social en el que el alumno se iba a dedicar a hacer toda la base de datos para el funcionamiento de un programa de un Software acá, ese es el servicio social que un alumno hace el estar haciendo acopio de datos para los profesores para que hagan su trabajo, estar llenando de datos buscar, precios de materiales determinados para que ellos en determinado momento puedan ejecutar un contrato a través de los programas que la Universidad compró, ese desde mi punto de vista no es programa,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014.
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

no es un proyecto de servicio social, eso es otra cosa y que bueno en el Consejo, he dicho malas palabras a veces, pero no quiero decirlo, es otra cosa pues, pero si nos lleva a preguntarnos en qué medida la normatividad que existe es capaz de resolver este tipo de situaciones nos asombra mucho, a mí en lo particular, que a estas alturas haya compañeros que intenten hacer ese tipo de cosas. Tuvimos por ejemplo en otras comisiones de otros Consejos y casos de profesores a la que los alumnos los enganchan para servicio social y les hacían su trabajo de aula y preparaban su material didáctico y ahí estaba muy bonito el tipo, lo metía como trabajo suyo para las Becas de la Permanencia, Becas a la Docencia y todo lo que se podía, el alumno jamás recibía un crédito. Entonces si es parte de la discusión que la Comisión se está teniendo sobre, bueno cuáles son los parámetros, lo que nosotros hemos intentado en esa Comisión, es que cuando son solicitantes de servicio social externos que les paguen por lo menos una cantidad aceptable para que los alumnos de la institución se puedan mover, algunos son en el Estado de México, Hidalgo, Morelos, no le ofrecen ni siquiera para el pasaje a los muchachos, entonces si hay un tema ahí. Yo creo que el aprendizaje no tiene que ser para los alumnos, no tiene que ser un aprendizaje que tenga que ver con esclavitud o la semiesclavitud, creo que es una obligación de la institución resguardarlos, protegerlos que hagan su servicio social en mejores condiciones y un poco es el tema que plantearíamos aquí, los que planteamos en el Consejo de cómo poderle hacer en el desarrollo de la Comisión. Lo que hemos tratado de hacer junto con la Coordinadora de Servicio Social es hacer punteo de una serie de cuestiones que se han estado viendo para presentarlas en un momento al Consejo, pero la verdad es que si hemos tenido situaciones súper complicadas, además los Profesores se enojan porque no se les ha aprobado el servicio social y se les acaba el asunto de que los alumnos les hagan el trabajo, pensamos que no es correcto y planteamos que si quieres que alguien les haga el trabajo que se lo paguen a los alumnos, incluso que las instancias de nuestra División quieren que los alumnos les hagan los trabajos, les consigan contactos, exposiciones y todo que se los paguen, porque también digamos las instancias de nuestra División piden apoyo y no lo pagan, simplemente yo creo que sería mucho mejor que todo el servicio social se fuera hacia fuera, pero hay necesidades, pero al menos se les apoye con algo a los alumnos”.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: bajo esa misma línea que estuvimos con el profesor Celso, nos hemos dando cuenta que el Servicio social se ha convertido en un mito, que te vas a convertir en el lleva y trae, en el vas a hacer esto y trata de meterlo cuando puedas o en el momento que puedas, pero se ve como mero trámite, ya no con la experiencia que te va permitir ser un distinto profesionista en cuanto ya salgamos, simplemente se ve en el cúmplelo así tengas que hacer diapositivas, llevando cafés, porque aparte los horarios que se plantean son horarios mixtos, horarios de sabes que a la hora que yo profesor necesite sin importar si este tiene

que ver con respecto a los horarios de clases, entonces creo que se ha convertido más bien en un mero trámite mas allá de ver y fortalecer la educación que se le pueda dar a todo este tipo de estudiantes, además de que mucho quieren involucrarse en determinado tipo de proyecto con anterioridad y les es imposible debido a cuestiones administrativas, entonces sí creo que es importante que empecemos a ver qué otras cosas se pueden manejar y que se empiece a desmitificar el hecho de que en un servicio social te conviertas en el secretario de alguien ya sea de manera externa o de manera interna, y también que no se vea como un mero trámite porque si es triste ver que los alumnos no le den la importancia debido al tipo de servicios que hay.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: cuando los alumnos hacen Servicio Social al interior de la Universidad no se les puede pagar, pero me parece que en esta revisión de cómo incentivar a lo mejor que salgan o que también colaboren con la Universidad porque no hay que olvidar que la Universidad es una instancia pública, de hecho el Servicio Social es para las instancias públicas, no son para las empresas, en este sentido me parece muy pertinente buscar estos mecanismos de apoyo a los estudiantes, no se les puede ofrecer Beca por ejemplo y debería de poderse, yo creo que un alumno al que se le apoye con las impresiones de su proyecto terminal, de repente que tomen un curso o algo son mecanismos si bien no se les entregan dinero en efectivo puede haber otras alternativas y a lo mejor también pensar en este problema que tienen los estudiantes que ya trabajan y que no pueden regalar literalmente como es cuatro horas de su trabajo diario para sacar el servicio sociales, habría que revisar esta posibilidad de la equivalencia profesional que muchos de ellos ya tienen, habría que ver si es factible. También está el tema de promover más las prácticas profesionales, definitivamente si no puede ser que un estudiante cobre \$500,00 pesos, pero tampoco \$1,500.00 o \$2,000.00 pesos, porque el tema de las prácticas profesionales es, si vas a tomar experiencia, pero si hay que dejar en claro al empresario que el estudiante no puede asumir la responsabilidad de un proyecto porque además estaríamos jugando de una manera errónea éticamente porque estaríamos compitiendo contra los profesionales que hay afuera, yo creo es un tema de incentivar las prácticas profesionales también para que obtengan un mayor pago y luego, también procurar darles un mayor sentido al servicio social.



Arq. Celso Valdez Vargas: "Bueno a nosotros lo que nos interesaba era poner en el debate este tipo de cuestiones. Vemos por ejemplo que hay experiencias en otros lugares en los que el servicio social se hace desde al empezar la carrera por ejemplo, esa fue una experiencia que yo tuve, nosotros no hacíamos servicio social al final de carrera porque desde el primer trimestre haya se llamaban módulos, nosotros hacíamos trabajo comunitario desde el primer trimestre, cuando

terminábamos la carrera después de los cuatro años tranquilamente, a nosotros, digamos la estructura de la Universidad en aquel momento, nos permitía validar ese trabajo en comunidad a lo largo de toda la carrera y al final ya nosotros no nos teníamos que preocupar de nada, es una forma, sé que hay el caso del candado de los créditos etc., por supuesto que lo sé, pero eso tal vez puede implicar que pudiéramos encontrar un mecanismo que nos permitiera tal vez no desde el inicio de la carrera, pero tal vez desde mediados de la carrera. Entonces a lo que me refiero es que ese tipo de cosas nos da la posibilidad de repensar esto para tratar de encontrar alternativas que hagan que por una parte el servicio social recupere su condición de ser una manera en que la sociedad recibe parte de lo que le está aportando al mantener a las Universidades Públicas y por otro lado, también para que sea un proceso en el que el alumno recupere el interés por lo que está haciendo, sea un proceso formativo y no solamente un mero requisito que hay que cumplir porque ya voy a salir y no voy a poder liberar mi título porque no tengo cubierto ese requisito. Creo que hay que pensarle, creo que no hay formulas mágicas, pero creo que si valdría la pena que pudiéramos pensar en conjunto que alternativas habría. Los compañeros hablaban por ejemplo en las reuniones de la Comisión de que hay compañeros de ciertos niveles de la carrera, incluso algunos desde el inicio están muy habilitados en cierto tipo de cuestiones, por ejemplo cuestiones de manejo de programas, por qué no su servicio social pudiera ser apoyando a alguien que está en un proceso de habilitación, en lugar de los cursos que aquí nos vienen a ofrecer empresas y que nos cuestan \$4,500.00 a \$6,000.00 pesos. Hay compañeros que están súper habilitados en distintos programas, Rhinos y no sé qué cosas, por qué no ellos pueden hacer su servicio social habilitando a sus compañeros, es una alternativa, y es mucho más útil que estar archivando cosas o que estar llevando el café. Hay gente que los compañeros cumplen su servicio social ni cargando las cajas de café y las galletas hasta los auditorios de la entrada y regresarla, ese es su trabajo de servicio social, entonces si pensarlo, lo planteamos como un tema porque sabemos que falta mucho que no hay formulas mágicas, pero que si valdría la pena que recuperáramos como el sentido de que para nosotros tendría que ser el servicio social”.

Presidente del Consejo: estoy totalmente de acuerdo con que no puede ser equivalente un Proyecto Social a un Proyecto Administrativo y el sentido del Servicio Social, efectivamente, en primer instancia hacia el exterior de la Institución y creo que debe ser en casos excepcionales hacia el interior de la propia institución, que lo peor que podemos hacer es demeritar el trabajo de nuestros propios alumnos como algo que no tiene ninguna capacitación profesional. Yo creo que eso es lo que está evidenciando esto que tu comentas, ahora necesitamos para ello hacer unos cambios, yo creo muy importantes de estrategia de la División. Por comentar un ejemplo, me parece que programas como PROMDIA que hace Fernando Shultz,


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

tienen una estructura mejor definida para atender algunos casos de servicio social, pero creo podríamos reactivar algunos programas que han sido muy exitosos en esa dirección con distintos problemas, con distintos temas sociales, muchos de temas artesanales que puede haber y hay muchos otros vinculados a cuestiones de vivienda, de salud, de planificación urbana, de imagen urbana, de construcción, de información, de desarrollo, de empaques, en fin hay muchas cosas que se necesitan y creo que ahí realmente lo que necesitamos promover, son programas de servicio social no proyectos, igual que en la estructura de las investigaciones tenemos un programa que puede abarcar muchos proyectos. Una cosa que yo propongo es que definamos programas de servicio social divisionales que consideramos estratégicos y dentro de esos programas vayamos agrupando los proyectos para que evitemos que se use a los alumnos como mano de obra barata eso yo creo que es lo que no es el sentido del servicio social y si debe de ser una situación en la que gane el alumno, que gane experiencia para realizar actividades de su campo y gane la comunidad porque reciba apoyo o acceso a medios profesionales que de otro modo no podría acceder, no podría pagar y yo creo que hay muchos niveles posibles simplemente de los más comunes y ya se ven tenemos vinculaciones con Ayuntamientos, Instancias de Gobierno, Delegacionales, Municipales, Estatales con otras instituciones de enseñanza superior que es una buena relación, puede ser una relación virtuosa con instituciones culturales como los Museos, también puede ser una relación virtuosa con ONG de muy diversa naturaleza que podrían ser beneficiadas. Yo creo que habría que diferenciar también proyectos de servicio social de prácticas profesionales, son dos cosas distintas pero necesarias ambas, no es que una sustituya a la otra. Creo que el tema de prácticas profesionales en la División no se ha abordado de manera directa, mientras que la División de CBI lo ha incluido como UEA obligatorias, nosotros lo hemos dejado en algunos casos difuso en UEA optativas o de plano no está dentro de la formación de estudiantes y creo que es algo fundamental, pero no es equivalente hacer trabajo profesional gratuito que es otra cosa y yo creo que ahí si tenemos un reto a nivel de División vinculado sobre todo con planes de estudio y con establecer los Lineamientos de cómo se deben llevar a cabo esas prácticas profesionales que si deben de ser correctamente remuneradas, es más incluso en muchos servicios sociales debe de existir una remuneración clara porque efectivamente los que llevan a cabo el servicio social incurren en gastos para llevarlo a cabo y lo menos absolutamente lo menos que se puede pedir es que no absorban los costos, entonces creo que hay un tema que si tenemos que fijar en los Lineamientos, creo que el Consejo y la Comisión en lo particular deben establecer criterios de equidad y de justicia para que los alumnos efectivamente hagan un servicio que tenga un impacto social, reciban los apoyos necesarios. También puede haber apoyo en especie de muchos modos. Creo que sería muy interesante, formemos una Comisión que revise no los proyectos, si no los programas de servicio social, qué le conviene a la División, en qué temas, en

Palared



qué contenidos debemos de estar incidiendo y desde luego tendremos también que crear la implementación de estos programas, no basta escribirlo, sino cómo los vamos a promover, tal vez un programa entre un Departamento en específico, pues entonces deba promover la participación de sus profesores en esos programas. Además el servicio social es un requisito de egreso que está siendo un obstáculo para nuestros alumnos y está bajando la eficiencia terminal de muchos de ellos que no lo pueden cubrir fácilmente.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Yo propondría partir al revés, a partir de formar la Comisión, pero antes que formular, qué es lo que hay y qué es lo que le interesa a los Departamentos y a los Profesores, digamos priorizar como líneas de trabajo de servicio social y en función de estas propuestas, poder digamos, articular esto para que nos permita algo que yo creo pueda ser interesante, es decir esta dinámica de las posibilidades de los distintos Departamentos de confluir, digamos sin que ninguna línea sea propiedad privada o de nadie porque ahí se van a volver a generar las mismas situaciones que pasan o han pasado en otros momentos, el Posgrado, en los mismos Departamentos, son líneas divisionales dentro de las cuales puede participar cualquiera de cualquier Departamento, hay una obligación de cada Departamento por promover que sus profesores participen en las distintas líneas de servicio social, pero esto permite que un Departamento pueda tener gente trabajando en la línea de Vinculación Comunitaria, que pueda tener gente trabajando en la de Experimentación Tecnológica, que pueda tener gente trabajando en la línea de Memoria y Patrimonio de Campos de Diseño, las que quieran, las que sean, pero eso permite que la siguiente vez la gente pueda cambiar de línea de Proyecto de Servicio Social. Te puede permitir una movilidad mucho mayor integrando a todos y esto permite, además, digamos que las líneas sean Divisionales, no sean propiedad de un Departamento o de otro porque eso tiende, lo que ya hemos vivido durante mucho tiempo porque son procesos muy agudos de balcanización, la línea es Divisional, ojo no es de la Dirección, es de toda la División y aquí cabe todo mundo que quiera trabajar. Yo te apuesto que o les apuesto que en esa lógica va haber gente de Evaluación por ejemplo en una línea de trabajo comunitario, va haber gente de Medio Ambiente, gente de Procesos incluso que trabajan cuestiones más técnicas y por supuesto gente de Investigación, vamos a poder ver, ayudarlos, confrontarlos, incluso puntos de vista de distintas líneas sobre un tema particular. Nosotros por ejemplo en el Departamento varios de los grupos, de los núcleos dicen que trabajan vinculación comunitaria, nosotros tenemos diferencias, algunas son que ustedes pueden decir es lo mismo, no es lo mismo, hay grados que hacen que haya diferencias, pero eso nos va a permitir contrastar, enriquecer las posiciones que la División pueda tener. Yo creo que eso nos podría ayudar a construir tres líneas divisionales y que en esas puedan insertarse los cuatro Departamentos sin que eso

se convierta en propiedad privada de ninguno de ellos y todo mundo que entre y que salga conforme se le dé su gana, entonces les da la posibilidad de experimentar”.

Presidente del Consejo: Si me parece una idea muy interesante.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Esto que se sugiere de las líneas Divisionales, incluso se puede aparejar con algo que está pendiente en esta División, que es incluso definir cuáles son las líneas de Investigación, qué nos interesa enfrentar, qué nos interesa trabajar. Creo que sí debería de existir un esfuerzo por tratar de alinear las cosas. Yo he sido muy crítico y he visto como en el Consejo Divisional se aprueban y a veces yo los he aprobado Proyectos que desde de mi punto de vista y de mi experiencia no tienen mayor impacto que el de la propia cabeza del que lo está proponiendo, perdón así es, entonces y no estoy diciendo que todos los proyectos de investigación tengan que tener detrás, no sabría cómo explicarlo, pero creo que incluso la investigación debería de tener este componente, también así como en el de servicio social está el tema de atender o devolver a la sociedad, con la investigación igual y muchas veces hacemos investigación que realmente no está atendiendo una problemática. Yo creo que esto que se sugiere por ejemplo, si se están identificando líneas divisionales, sí el tema de vinculación con Unidades sumamente importantes pues tal vez esa es una manera de hacer investigación. A nivel divisional deberíamos de tener esta discusión sobre cuáles son los retos o cómo lo abordamos porque eso permitiría precisamente identificar a estos otros grupos que tal vez no hacen las cosas de la misma forma, pero están sobre el tema. El mismo profesor Celso decía Vinculación Comunitaria, hay algunos que realmente están metidos, hay otros que lo hacen de diferentes formas, pero comparten el objeto de estudio, entonces a mi me parecería que sería muy buena iniciativa tener esa discusión divisional porque hacia allá podríamos encaminar tanto en la suerte del servicio social, incluso la Docencia y creo que merece ser discutido este punto y además quiero enfatizar una cosa que hemos perdido como División. Yo tengo 20 años aquí, es la falta de encuentros interdepartamentales, no discutimos la Investigación como un todo y creo que eso sería interesante que desde la Dirección se promoviera la discusión en torno a cuál es la agenda de la División en términos de Investigación, de servicio social y que todos fuéramos participes, creo que esto enriquecería mucho este espíritu parado, precisamente ofertar una muy buena docencia, muy buenos programas de servicio social y también muy buenos productos de investigación.

Presidente del Consejo: hacemos muchos proyectos comunitarios, casi siempre son cuestiones de equipamiento, pero nuestras propuestas casi siempre se acaban muy pronto, ni siquiera terminan los proyectos, se quedan en las ideas básicas o de hacer una máquina para que haga un proceso de café o de secado de plátano, etc., entonces yo creo que ahí hay una vertiente que podría ser muy interesante para

Celso

vincular los temas de servicio social con los temas de proyecto, si tenemos demandas reales y bastantes cada trimestre, hay un número interesante de proyectos reales donde se acercan los municipios, asociaciones civiles o empresas gubernamentales a pedirnos propuestas, pues tal vez ese debería de ser uno de esos programas, cómo llevamos eso a buen término y que eso te cuente como tu servicio social, incluso como una práctica profesional, tal vez al mismo tiempo porque estás haciendo las dos cosas y no como empleado de otra persona. Creo que esto si vale la pena discutirlo y estructurarlo, no desde la Dirección, sino en los Departamentos, vale la pena que lo revisemos a corto plazo si queremos ver resultados. Hay muchas instituciones que financian proyectos de servicio social o que consiguen fondos de apoyo a proyectos de servicio social porque se van a implementar en sus cosas concretas y yo creo que los primeros pasos ya los tenemos.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: Si en este caso a mí se me hace preocupante que nos estemos volviendo como generadores únicamente de información. Si creo que es algo que se tiene que estacionar en la educación. Me gustaría que nos convirtiéramos en una Universidad que empiece a demostrar que hay mucha capacidad, no solamente en los jóvenes, sino también en los mexicanos, que podamos encontrar nuestras propias problemáticas y no depender de que solución extranjera pueda adecuar nuestra problemática y eso creo que si sería desde las líneas de investigación y es claramente evidente en el servicio social.

Dr. Luis Soto Walls: a mí me parece que como modelo de Universidad siempre se ha planteado, esa situación que a veces no logramos acabar de completar después de 40 años de integrar por las tres actividades fundamentales de actividades básicas, yo entiendo que ahí hay mucho quehacer, hay que trabajar, pero hay que entender que cada una tiene también una función muy particular yo creo que es muy valioso cuando se hace investigación aplicada, pero también hay otro tipo de investigación que es muy valiosa para lo demás. En el Departamento de Evaluación tenemos el Área de Semiótica, el Área de Historia o el Área de Arquitectura Internacional que difícilmente a proyectos de investigación fueran acordes a los programas que tienen ese carácter. Probablemente de lo que se ha mencionado aquí y en términos de servicio social es importante, pero además es demostrar cierta formación que hay, por eso no se hace al principio de la carrera sino después del 70% o 75% de los créditos, me parece que se puede vincular con Investigación aplicada que es muy importante y podría haber estrategias y líneas en donde no solo los vinculara sino que se apoyara. Desde mi punto de vista hay que ser muy cautos en eso, igual que en la Docencia, probablemente nuestra función no es resolver con la docencia problemáticas nacionales, nuestra función es que los alumnos aprendan y aprendan para poder resolver profesionalmente ese tipo de problemáticas dentro del mercado

Delia

profesional, dentro de la sociedad misma como buenos ciudadanos, con un criterio, con una visión, con posibilidades de conceptualizar. Entonces yo sí creo que cada una de las partes tiene esa razón de ser, que si lo extrapolamos a disciplinas distintas nos damos cuenta que esa inercia que normalmente nos da en términos de un trabajo práctico siempre aplicado en las áreas de Diseño, es algo que es muy valioso, que nos permite materializar, concretar proyectos y conceptos, pero que hay otras áreas que son más importantes a veces para poder llegar a eso que tiene que ver con todo aquello que además con nuestros egresados es muy valioso y así lo valoran los empleadores en todos estos estudios que se hacen de egresados y empleadores en términos de esa capacidad de pensar, capacidad de organizarse, de poder interactuar con otras disciplinas y eso se aprende y se logra precisamente por la interacción de algo más complejo. Entonces yo sí creo que podemos identificar cosas que son importantes, impulsar sin demérito de lo demás, porque además esto se tiene que ir consolidando como líneas de trabajo de investigación, de desarrollo, una masa crítica, el posgrado, todo es parte de un paquete que va mucho más allá y que lógicamente en el servicio social se ve como un impacto muy fuerte a necesidades y problemáticas muy puntuales.

Secretario del Consejo: la Universidad a tratado de tomar algunas acciones para que los alumnos prestadores de servicio social hacia el exterior, aquí si puedo acotar hacia el exterior, no se vuelvan justamente en el saca copias, en el capturista, en el carga cajas, por eso es justamente que se nombra un asesor UAM, esto si se ha vigilado muy de cerca cuando se generan los convenios con diversas empresas o instituciones y se conviene que el alumno va a desarrollar cierta actividad, sino es así, el alumno puede acercarse al asesor UAM y decirle que lo están poniendo a realizar otras actividades que no son las convenidas y en ese momento la UAM se pone en contacto con las personas con las que se hizo el convenio y se comenta la situación y es algo que incluso puede generar que se termine ese convenio. Entonces dentro de todo esto si se han aplicado algunas medidas, quizás la comisión podría proponer que también hubiera un asesor UAM hacia los proyectos internos para justamente evitar todos estos vicios que se mencionaron.

Presidente del Consejo: les propondría para que redondeemos este tema que en el siguiente Consejo incluyamos un punto en el Orden del Día para constituir una Comisión que revise la posibilidad de establecer programas divisionales de servicio social, que tenga miembros de todos los departamentos y planteemos una primera fase, digamos para buscar una solución hacia este problema que coincido totalmente con todas las opiniones que se han vertido. Es urgente que pongamos un poco mas de orden en nuestro servicio social, que realmente sirva para los fines que fue creado, beneficie a los alumnos, prestigie a la Institución, consiga tener un impacto social mayor y yo creo que esto actualmente no lo estamos consiguiendo



plenamente porque lo estamos haciendo de una manera un poco casuística, Entonces tratemos de ordenar las actividades para que realmente se han contundentes incluso para que los recursos que podamos destinar a estos puedan ser más eficientes.

Punto # 11

Presentación, análisis y en su caso, aprobación de la Convocatoria Modalidades de Auscultación y proceso para la Designación de Jefe de Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

El Presidente del Consejo dio lectura a la Convocatoria.

Presidente del Consejo: la Licenciada nos está haciendo algunas observaciones y sobre todo hay una que en lo particular es muy pertinente y tiene que ver con las fechas. La gestión del Arq. Kotásek, termina el día 4 de junio y en función de esa fecha y de tener tiempo para poder hacer una entrega de los documentos del Departamento es que se propusieron estas fechas para el proceso que vienen en la última parte de la Convocatoria, sin embargo para la Sesión del Consejo programada para el día 28, muchos de los documentos que se van a generar en las Auscultaciones no estarían listos para poderse entregar el día 21 la recepción de opiniones escritas está para el 22 y 23, la de los programas de trabajo para el día 23, la cuantitativa para el día 26 y los resultados en la tarde, entonces estos documentos tendrían que entrar en alcance entregarse en el día previo, el día de la Sesión de la entrevista con los Candidatos el 28 de mayo y se entregarían como precedente de la Sesión del 30 de mayo, para el día 23 de mayo que son siete días de la sesión del 30, tampoco estarían concluidos los procesos, entonces también tendrían que entrar los resultados en alcance, sin embargo no hay mucho espacio para maniobrar, si corriéramos al último día posible que sería el mismo día 04 las dos sesiones del Consejo Divisional y al día 03 la Sesión de entrevistas con Candidatos, esas son las opciones en cuanto a tiempos, me gustaría oír sus opiniones. Propone la abogada que pudiésemos realizar la sesión de entrevista con los candidatos el lunes 02 de junio y las otras dos sesiones el martes 03 de junio, si lo hacemos de esta manera el Jefe quedaría designado al menos el día anterior y tendríamos un día para el traslape de las Jefaturas y por lo tanto la posibilidad de hacer un movimiento de entrega-recepción. Entonces hay tres alternativas, una es dejar el calendario como está y enviar los documentos en alcance, la segunda sería tener las Sesiones de Consejo el martes 03 y el miércoles 04 de junio y una tercera alternativa sería tener una Sesión el lunes 02 de junio y dos Sesiones el martes 03 de junio.



Arq. Celso Valdez Vargas: "Para que quede un día para el cambio, pues si lunes y martes".

Presidente del Consejo: el lunes 02 de junio sería la Sesión de Entrevista con los Candidatos, el martes 03 de junio sería la Discusión y posteriormente, la Designación del Jefe del Departamento.

Se somete a votación la Convocatoria para Designación de el Jefe de Departamento de Proceso y Técnicas de Realización del periodo 2014-2018 haciendo el ajuste de fechas de las Sesiones de Consejo Divisional al lunes 02 de junio, la primera sesión y el martes 03 junio la segunda y tercera Sesiones y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: ya se cumplieron tres horas y tenemos pendientes el punto 12, 13 y el 14 de Asuntos Generales, entonces quisiera someter a su consideración continuar con esta Sesión durante tres horas más o hasta concluir el Orden del Día.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad continuar la Sesión durante tres horas más o hasta concluir el Orden del Día.

E. en Arq. Eduardo Kotásek González: nada más una aclaración en el calendario para el proceso, donde dice el calendario del proceso de Designación de Jefe de Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, en el periodo 2014-2015.

Presidente del Consejo: lo corregimos de inmediato, gracias por la observación.

Punto # 12

Integración de la Comisión encargada del proceso de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Presidente del Consejo: se propone que sean seis miembros, pueden ser más si es que hay interés de un mayor número de participantes, cabe destacar que se está proponiendo que el proceso de auscultación sea electrónico porque esto facilita la votación, el conteo y los resultados del proceso y se ha demostrado hasta el momento en los procesos que se han llevado a cabo tanto de Rectoría como de los Departamentos, ser un proceso bastante confiable. Adelante Marco.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: actualmente cómo está la configuración de esos seis, porque bueno que tal si son cuatro estudiantes más 2 profesores o si son 3 estudiantes y 3 profesores.

Arq. Celso Valdez Vargas: "Normalmente se busca que no estén los jefes de Departamento eso es uno de los privilegios de su cargo, de no embarcarse en estas jornadas porque es súper fatigante y normalmente lo que se recomienda es 4 alumnos y 2 profesores. Yo propondría, que haber que les parece si esa fuera la

Handwritten signature

composición que se aprobara que en el caso de los profesores lleváramos una y una y la tercera porque no es el único proceso que nos va a tocar, nos tocan dos más después de este, son tres en conjunto, que en esta primera ocasión fueran 2 profesores o 2 profesoras, en la siguiente los que no participaron en esta nos y en el tercero nos echamos un volado, porque la verdad es que es súper fatigante y podríamos en ese caso, si los compañeros están de acuerdo hacer un cambio que la siguiente revisáramos y fuera los 4 profesores y 2 alumnos, no se pero que la tercera fuera así. Les propondríamos, en esté 4 alumnos, 2 profesores, 2 alumnos, 4 profesores en el último si estuvieran de acuerdo 4 profesores o 3 y 3 como quieran. Normalmente se recomienda que no estén los Jefes para evitar que extiendan sus manos largas ahí sobre las cosas, de todos modos están ahí”.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: De todos modos ni quiero estar, me parece lo más pertinente, sin embargo lo que pasa es que también dependerá de cuanta gente asista a las Sesiones, por ejemplo hoy si quedan 2 profesores, Celso y Esther tendrían que participar, no podría participar la Representante del Departamento de Procesos, desde esta perspectiva para no meter mano y no lo digo por ti, sino es un tema, si son los seis, no tengo inconveniente porque él se está perfilando que queden los 4 estudiantes y 2 representantes de profesores, está bien.

Presidente del Consejo: en este momento solo hay tres representantes de Profesores y uno de ellos es del Departamento que está en cambio, sugeriría que participaran los cuatro alumnos porque eso daría más la posibilidad a que los miembros de los Representantes de profesores de los otros Departamentos participaran.

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en este caso si nos gustaría que fueran 3 y 3 para que también de esa manera nosotros nos pudiéramos dividir las cargas de trabajo.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: la idea de que fueran 3 representantes de profesores que no están en el Proceso de Designación de Jefe de Departamento.

Secretario del Consejo: comentarles que pueden estar los 4 alumnos, pero no es necesario que los cuatro estén todo el día, pueden estar dos en la mañana y dos en la tarde. El profesor Armando está ausente y no se le puede proponer lo cual nos limita únicamente a la profesora Esther y al profesor Celso.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro: Digo atendiendo esta idea de que no pueden despegarse tanto, también la Comisión puede quedar con cuatro, dos profesores y dos alumnos, pero obviamente asumiendo este compromiso de que si quedan los dos estudiantes pues se van a tener que quedar todo el proceso, aunque pueden decidir que dos estén en la mañana y dos en la tarde.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 1 D

Presidente del Consejo: propondría una solución alternativa, si fijáramos en cinco el número de miembros de la Comisión, 3 alumnos y 2 académicos.

Secretario del Consejo: Pero es que no son seis miembros, se tienen que votar 4 alumnos y 2 profesores.

Presidente del Consejo: Entonces 4 integrantes de alumnos y 2 integrantes de representantes de profesores.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: Ahora para los integrantes, habría que hacer las propuestas.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: yo propongo a los cuatro representantes de alumnos del Consejo Divisional que serían Andrea, Renato, Diego y yo.

Presidente del Consejo: una propuesta masiva está bien muy reiterativo y para miembros de profesores habría que proponerse.

Mtra. María Esther Sánchez Martínez: yo me propongo para la Comisión.

Arq. Celso Valdez Vargas: yo me propongo.

Presidente del Consejo: entonces la Comisión quedaría integrada por los representantes de Alumnos, Diego Jiménez Zepeda, Luis Enrique Marines Hernández, Delia Andrea Cabrera Ramírez y Renato González Hernández y por los representantes de Profesores, la Mtra. María Esther Sánchez Martínez y el Arq. Celso Valdez Vargas.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Presidente del Consejo: pediría un receso de 5 minutos porque el Dr. Romualdo López Zarate, Rector de la Unidad nos solicitó hacer personalmente la presentación de la Terna y en un momento está con nosotros.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Punto # 13

Presentación y recepción, en su caso, de la terna de candidatos a Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2014-2018, integrada por el Rector de la Unidad, términos del Reglamento Orgánico.

Presidente del Consejo: pediría a este Consejo la palabra para nuestro Rector, el Dr. Romualdo López Zarate.

Valdez

Se le otorga la palabra al Rector Dr. Romualdo López Zarate para presentar la Terna de Candidatos del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Le da lectura al documento y hace entrega al Director de la justificación y los anexos, en físico y en archivo electrónico. Indicando que la Terna se constituye con los siguientes candidatos, Mtro. Jorge Alberto Jacobo Martínez, Mtro. Ernesto Noriega Estrada y Mtro. Alejandro Viramontes Muciño.

Dr. Romualdo López Zarate: como el Consejo Divisional tiene la facultad de rechazar la Terna, solicito a este Consejo que si hay algo en que pueda contribuir para aclararla con todo gusto y si no procedo a retirarme.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez: agradeciendo la claridad en que fue llevado el proceso para la presentación de la Terna, me parece bastante bien estructurado y fundamentado y creo que no quedan dudas sobre la decisión del Rector. Yo quiero agradecer el trabajo, la dedicación y la transparencia con la cual nos es proporcionada la Terna.

Presidente del Consejo: yo quisiera agradecer a nuestro Rector, el Dr. Romualdo López Zarate, su interés y su participación en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, su apoyo en todos los procesos, desde luego incluyendo el proceso de Jefatura del Departamento de Procesos y Técnicas, que este Consejo se encargara de concluir de acuerdo a lo indicado en los reglamentos. Ciertamente agradecemos, el cuidado en el análisis y también atenderemos la observación como Consejo de diagnosticar por qué hay una escasa participación del personal académico en este caso de este Departamento en el proceso de selección, creo que es un tema de reflexión que nos obliga a discutirlo y también a plantear algunas estrategias para que esta participación se incremente en un futuro muy próximo, muchísimas gracias por tu asistencia, por tu participación y por proporcionarnos además todos los documentos, mismos que hacemos del conocimiento y acceso a todos los miembros del Consejo.

Dr. Romualdo López Zarate: Muchas gracias.

Presidente del Consejo: daríamos por recibida la Terna que presenta el Rector de la Unidad.

Punto #14

Asuntos Generales

Presidente del Consejo: Adelante Celso.

Arq. Celso Valdez Vargas: "bueno de echo nada mas comentar cuando salí al baño y cuando se estaba votando el punto de los jurados para el Premio a la

Investigación, fui hacer una llamada, se circulaba como una propuesta la posibilidad de que el Dr. Oscar Salinas pudiera formar parte del Comité, ya traté de comunicarme y cuando venía de regreso para acá fueron a buscarme, recibí la comunicación de que sí había aceptado formar parte de este Comité, lamentablemente ya se había hecho la votación, pero en lo que sí señalé esa posibilidad en otro tipo de cosas, claro lo hice yo ahora voy a tener que hablar con él y decirle fíjate que siempre no, pero sí aceptó, él estaba en toda la disposición de participar en ese proceso. Quiero también señalar y si quisiera pedirles que esto quedara circunstanciado lo que yo señale al principio en mi intervención que creo que es necesario enfatizar. Yo de entrada observaba con muy buenos ojos la posibilidad de que hubiera quedado el Dr. Víctor Fuentes y de hecho mis propuestas siempre fueron en sentido de aprobación de la propuesta que se estaba haciendo de él, donde había duda, donde tenía un poquito de duda, era el caso del Doctor de la Universidad de Sonora, quiero que esto quede perfectamente claro como se mueven las cosas para el Consejo, segurito que ya le hablaron y dijeron Celso no quiso que tu quedaras, se puso en contra y de ninguna manera, yo sostuve a lo largo de toda la discusión mi posición de que sí es necesario valorizar, conocer a la gente de nuestra División que tiene cualidades y en ese sentido fueron mis propuestas, sólo quiero que esto quede bastante claro, digamos yo no me llevo de maravilla, no somos amiguísimos, pero tampoco tengo conflictos con él y que si quiero que se aclare y finalmente para terminar este Consejo al menos de mi parte. El Presidente del Consejo nos había comentado acerca de una consulta que hacer con nuestra compañera Esther acerca de la pertenencia a los Comités, no nos había dicho que iba hacer en lo posible para el día 20, lo que yo les quería preguntar es si se había hecho la consulta o el ajuste en todo caso de la constitución de los Comités”.

Presidente del Consejo: hemos tenido varias actividades de Consejo Académico 40 años, comisiones de posgrado no se ha realizado todavía esta consulta, estará sin lugar a duda, haremos la consulta para el siguiente Consejo, desde luego circunstanciamos las anotaciones con respecto a la participación del Dr. Fuentes en este jurado y agradecemos también la aceptación por parte del Dr. Oscar Salinas. De la participación, comentando que bueno hay una numero bastante importante de jurados, comisionados, participantes, en distintos procesos tanto de la División como externos y estoy segurísimo que su buena disposición a participar en este proceso puede ser muy buen antecedente para que lo invitemos en un siguiente proceso, no necesariamente de este premio, sino algunos de los otros premios a áreas, profesores, trabajos destacados y creo que hay buenas oportunidades para eso y agradezco en lo personal y a nombre del Consejo su buena disposición para participar bajo aviso muy breve en las comisiones.



Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: solamente comentar que en la Sesión del Consejo pasado, se trató el caso del alumno Israel Carrera, él sigue asistiendo a clases y sigue viniendo a la Universidad. Yo creo que no tiene el derecho de venir a la Universidad, pero sigue haciendo acto de aparición en estas instalaciones, no sé si se permitió o no la sanción, creo que había quedado claro que no tenía que venir a clases, no sé si sus profesores están enterados de esta situación.

Secretario del Consejo: el día de hoy es el último día para entregarle el Dictamen, que ya en diversas ocasiones se le presentó, pero él no ha querido recibirlo. De hecho me comentan que está aquí en la sala de espera y que quiere presentar una inconformidad, se la voy a recibir, sin embargo el proceso es otro. La suspensión es una suspensión administrativa y como tal no podemos negarle el acceso a la instalación, pero si ya no puede tomar clases y tener ciertos deberes de alumno, eso es lo que administrativamente procede, los tendré al tanto.

Mtra. María Teresa Bernal Arciniega: solamente comentar que sería importante delimitar perfectamente bien si puede entrar excelente, si no puede entrar a clases también porque su actitud, si estoy pero no estoy, si vengo pero no vengo, yo creo que finalmente causa inquietud y con una delimitación perfecta yo creo que no habría ningún problema.

Presidente del Consejo: Si es un tema donde hay que revisar realmente lo que ya no puede hacer cuando pierde la calidad de alumno, es obviamente inscribirse a otros cursos, algunos de los servicios como alumno también quedan delimitados, pero como ésta es una Universidad pública en realidad el ingreso a la Universidad no está condicionado realmente, cualquier persona que se identifique correctamente puede ingresar. Vamos a verificar en cuanto a la parte que corresponde a la sanción administrativa.

Alumno Luis Enrique Marines Hernández: hablé hace tiempo con el Mtro. Valerdi en torno a las consideraciones que hemos hecho los Consejeros alumnos respecto al espacio que se nos brinda, que es el cubículo de Consejeros y queremos poner a consideración del Consejo para la siguiente Sesión que se pudieran cumplir una serie de adecuaciones físicas que irían más que nada en torno a la identificación del cubículo para que el alumnado tenga un mejor conocimiento de los representantes del Consejo Divisional y que sepan que estamos haciendo ahí.

Presidente del Consejo: A ese respecto creo que se le podría resolver de una manera rápida y directa, simplemente platicándolo con las personas de Secretaría Académica y la Dirección para poder ver que recursos necesitan y en qué forma se puedan solventar y podemos informar al Consejo que es lo que se acordó.


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD AZCAPOTZALCO
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU
SESION 483 CELEBRADA EL 08/10/2014
EL SECRETARIO DEL CONSEJO
C V 4 D

Alumna Delia Andrea Cabrera Ramírez: en este caso lo quisimos plantear de manera oficial frente al Consejo, pero obviamente firmamos una carta en la cual se nos habían dado determinados puntos, los cuales estaban en función a determinados malos usos que habían dado en la administración pasada, entonces consideramos que todos tuvieran conocimiento de que queríamos hacer estas adecuaciones y que no fuera una situación solamente con el Secretario, esa era nuestra verdadera intención.

Presidente del Consejo: Nos damos por enterados y veamos en qué consiste su propuesta. Nos estaremos reuniendo en las sesiones que ya programamos para continuar con el Proceso para la Designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización en función de lo que hemos acordado el día de hoy y le pediríamos sobre todo a la Comisión que se ponga a trabajar fuerte. Muchas gracias.

Sin más comentarios al respecto, se concluye la Sesión a las 15:02 horas.



